



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA
VECINAL EN RÉGIMEN DE CONCEJO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE AREVALO
DE LA SIERRA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2.011**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Javier del Río del Río.

VECINOS PRESENTES:

Don Kepa Josu Olabarria Uzkiano (9 representaciones)

Don Epifanio Narro Muñoz (5 representaciones)

Doña Patricia García Matute (6 representaciones)

Don Félix Sanz Morales

Don Jesús Arancón Hernández

Don Carmelo Martínez Carnicero

VECINOS REPRESENTADOS:

Por Don Javier del Río del Río: Doña Patrocinio Alcalde Santacruz, Don Severino del Río Heras, Doña Rafaela Gutiérrez Matute, Don Eusebio Alcalde Santacruz, Don Pedro J. Alcalde García, Don Domingo Hernández del Santo, Don José Luís Hernández Muñoz, Don Teófilo del Río Heras, Don David del Río Gutiérrez, Don Rafael del Río Gutiérrez, Doña Isabel Marín Arévalo y Don Alfredo Hernández Muñoz.

Por Don Epifanio Narro Muñoz. Doña Alicia Narro Marín, Don Román Marín San Juan, Doña Rosa Arévalo Munilla, Don Salvador Ligos Ligos, Don Felipe Morales Soriano.

Por Don Kepa Josu Olabarria Uzkiano: Doña Yolanda Jiménez García, Doña Cecilia Arévalo Munilla, Don Emiliiano Arévalo Monge, Doña Valentina de la Merced Leria, Don Máximo Adolfo Cacho González, Don Cirilo Cacho Martínez, Doña Eloísa del Santo Santacruz, Don Antonio Jiménez del Santo, Doña Ángela García Laseca.

Por Doña Patricia García Matute: Doña Mónica Matute Vela, Doña Mónica García Matute, Doña Florencia Hernández Herrero, Don Jesús López Gómez, Don Antonio García Hernández, Don José María López Gómez.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

Don Daniel Soria Aragonés

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Arévalo de la Sierra (Soria), a veinte de mayo de dos mil once, siendo las diecinueve treinta horas, se reunieron los señores anteriormente expresados, al objeto de celebrar asamblea vecinal, ordinaria en primera convocatoria. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

No se hizo objeción alguna al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 25 de abril de 2011, siendo aprobado por unanimidad de los señores asistentes.



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

2. CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión celebrada, quedando los señores asistentes enterados de la misma:

- Escrito de la Junta de Castilla y León de concesión de Plantas de fecha 28 de febrero de 2011.
- Acuerdo de la Mancomunidad Sierra Cebollera de fecha 18 de febrero de 2011 de las cuotas del año 2011, de fecha 02 de marzo de 2011.
- Escrito de la Excmo. Diputación Provincial de concesión de subvención de la obra Mejora Abastecimiento en Ventosa de la Sierra de fecha 25 de marzo de 2011.
- Convenio con la Junta de Castilla y León y la Excmo. Diputación Provincial de las ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 de fecha 14 de marzo de 2011.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de Concesión de Subvención ZISS, de fecha 21 de marzo de 2011.
- Escrito del ECYL de concesión de subvención de un trabajador durante 183 días a media jornada, de fecha 19 de abril de 2011.
- Escrito de la SGAE cuota año 2010, de fecha 03 de mayo de 2011.

3. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión celebrada, siendo las siguientes:

- a) De fecha 31 de marzo de 2011 de declaración de nulidad de la Resolución de fecha 30 de diciembre de 2010 de concesión de licencia de obras Casa Parque Acebal Garagüeta.
- b) De fecha 11 de abril de 2011 de concesión de Licencia Urbanística a Eustaquio García Arévalo para levantar pared en Calle Real, 60 de Arévalo de la Sierra.
- c) De fecha 15 de abril de 2011 de concesión de Licencia Urbanística a Ricardo Gómez del Río para obras menores en la vivienda sita en Corral Grande, 6 de Arévalo de la Sierra.
- d) De fecha 06 de mayo de 2011 de concesión de Licencia Urbanística a Ricardo Gómez del Río para acondicionamiento de cubierta y aleros en Calle Real, 25 de Arévalo de la Sierra.
- e) De fecha 13 de mayo de 2011 de aprobación modificación créditos año 2008.

4. APROBACIÓN INVENTARIO DE BIENES.

Con fecha 11 de agosto de 2011 se solicitó subvención a la Excmo. Diputación Provincial de Soria, para la formalización de Inventario Municipal de los bienes y derechos que componen el patrimonio de esta Entidad Local.



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

Presentada por la empresa SERPROFES (empresa adjudicataria del contrato de realización de trabajos de formación de inventarios de bienes) la relación de bienes y derechos inventariables, reseñados por separado y según su naturaleza, agrupados por categorías, e indicando el estado de conservación de los mismos, su valoración y la forma de adquisición, precio y fecha.

Presentados los planos de planta y alzado de edificios y parcelarios que determinan la situación, lindero y superficie de solares, parcelas no edificadas, fincas rústicas.

Presentados documentos gráficos [fotografías, peritajes...] de los bienes históricos, artísticos y de valor económico.

Emitido el Informe de Secretaría referente a la Legislación aplicable y procedimiento a seguir, la Asamblea Vecinal, por unanimidad de los señores asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el Inventario de bienes y derechos que corresponden a esta Entidad formado el día 10 de mayo de 2011 y cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:

| CATEGORÍA | EUROS |
|---|--------------|
| Inmuebles | 7.657.515,00 |
| Derechos Reales | |
| Muebles de carácter histórico-artístico o de considerable valor económico | |
| Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la corporación | |
| Vehículos | |
| Semovientes | |
| Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados | 5.675,00 |



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| Bienes y derechos reversibles | |
| TOTAL | 7.633.190,00 |

SEGUNDO. Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

5. APROBACIÓN PROYECTO TÉCNICO OBRA MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN VENTOSA DE LA SIERRA.

Examinado el Proyecto Técnico de la obra "Mejora de abastecimiento de aguas en Ventosa de la Sierra" Obra nº 2 del Fondo de Cooperación Local del año 2011, redactado por Don Ángel Millán de Miguel, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, con un importe total de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (24.500.- €).

El Sr. Narro Muñoz manifiesta que este Proyecto no se puede aprobar así, que sería mejor colocar la bomba en el depósito.

El Sr. Alcalde responde que no se ha colocado en el depósito por el tema de la luz, la Asamblea Vecinal, tras un cambio de impresiones, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

PRIMERO.- Dejar sobre la mesa la aprobación del Proyecto Técnico de la obra "Mejora de abastecimiento de aguas en Ventosa de la Sierra"

6. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2010.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2010, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 13 de mayo de 2011.



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 13 de mayo de 2011 del que se desprende que la situación es de superávit.

La Asamblea Vecinal por unanimidad de los señores asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra, para el ejercicio económico 2010, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO 1: Gastos de Personal | 30.000,00 |
| CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 45.000,00 |
| CAPÍTULO 3: Gastos Financieros | 300,00 |
| CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes | 13.100,00 |

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

| | |
|---------------------------------------|------------|
| CAPÍTULO 6: Inversiones Reales | 104.500,00 |
| CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital | |

B) OPERACIONES FINANCIERAS

| | |
|---------------------------------|----------|
| CAPÍTULO 8: Activos Financieros | |
| CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros | 3.100,00 |

TOTAL: 196.000,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO 1: Impuestos Directos | 55.100,00 |
| CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos | 4.200,00 |
| CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos | 3.000,00 |
| CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes | 15.000,00 |
| CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales | 55.600,00 |

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales | |
| CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital | 63.100,00 |

B) OPERACIONES FINANCIERAS

| | |
|---------------------------------|--|
| CAPÍTULO 8: Activos Financieros | |
| CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros | |

TOTAL: 196.000,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2010, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

7. ORDENACIÓN DEL GASTO.



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

Examinadas la relación de gasto siguiente, la Asamblea Vecinal por unanimidad de los señores asistentes acuerda aprobar la referida relación de gastos, ordenando el pago de los mismos.

| | | |
|--|--|------------------|
| TRASPASO CUENTA 3017-0170-68-0001605419 | FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO | 1.361,36 |
| Efectivo Caja | GTOS AYUNTAMIENTO | 820,40 |
| PEDRO LAS HERAS MEDIAVILLA 2104-0502-74-0000015888 | Reforma de edificio para albergar consultorio médico de Torreávalo | 36.221,39 |
| PEDRO LAS HERAS MEDIAVILLA 2104-0502-74-0000015888 | Refuerzo entreplanta Salón Ventosa de la Sierra | 1.771,07 |
| Registro Propiedad nº 2 3017-0104-31-2183054820 | Notas Simples | 248,21 |
| MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA 2104-0502-75-9124310664 | 1º pago cuotas mancomunidad | 1.197,80 |
| PEDRO LAS HERAS MEDIAVILLA 2104-0502-74-0000015888 | Acondicionamiento interior y exterior del salón de Ventosa de la Sierra | 30.000,00 |
| DIPUTACION PROVINCIAL 2104-0700-56-1100000019 | LIQUIDACION BOP 2010 | 5,55 |
| GTOS PERSONAL | 3 MESES | 2.631,66 |

Antes de procederse a tratar el punto de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de urgencia:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el Presupuesto de 2009 de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, quedando acreditado que el resto de los ingresos previstos vienen efectuándose con normalidad, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2011, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

Visto que con fecha 13 de mayo de 2011 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 13 de mayo de 2011 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Asamblea Vecinal por unanimidad de lo señores asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del Presupuesto de 2009 en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación Presupuestaria | Descripción | Euros |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1 | 610 | INVERSIONES EN TERRENOS |
| 1 | 21 | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES |
| 1 | 220 | MATERIAL OFICINA |
| 4 | 221 | SUMINISTROS |
| 4 | 22706 | ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS |
| | | TOTAL GASTOS |
| | | 22.900,00 |

Altas en Concepto de Ingresos

| Concepto | Descripción | Euros |
|-----------------|--------------------|--------------|
|-----------------|--------------------|--------------|



**AYUNTAMIENTO DE AREVALO DE LA SIERRA
42161 (SORIA)**

| | | |
|-----|--------------------------------|------------------|
| 112 | IBI | 12.000,00 |
| 761 | TRANSFERENCIAS DIPUTACIONES | 10.900,00 |
| | | |
| | TOTAL INGRESOS | 22.900,00 |

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Asamblea Vecinal dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Olabarria Uzkiano pregunta si se sabe algo de la subvención de turismo de acondicionamiento del toril de Arévalo. El Sr. Alcalde responde que no se sabe nada.

La Sra. García Matute pregunta sobre la farola a colocar en Ventosa de la Sierra. El Sr. Alcalde responde que se ha hablado con Palomar para la colocación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día de la que se expide la presente acta que, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO